



do, en su concepto, después de la resolución que adopte el Ayuntamiento, dar dictamen dicha Comisión sobre si estaba o no cumplido lo acordado, con audiencia del Arquitecto y personas que estime la repetida Comisión.

Desea el Señor Escribano saber, si cuenta en el expediente acuerdo del Ayuntamiento para la devolución de la fianza. El Señor Gomez-Diez, después que se volvió a leer el dictamen, manifiesta que, a su juicio, la Comisión no ha informado, como debía, puesto que si ha quedado incumplido algun compromiso, debía proponer se pudiese la responsabilidad para quien hubiera lugar, sin dar lugar a retenciones.

No se opone, sin embargo, a que se siga al Arquitecto; pero opina que el Alcalde debe ver el expediente para buscar la verdad, y averiguar con arreglo a sus facultades, lo que en él exista.

El Señor Alcalde observa, que ha tratado de averiguar lo que del expediente resultaba, estando convencido de las deficiencias que contiene.

Rectifican tanto los señores Piqueras como Gomez-Diez; hablando tambien el señor Solís como de la Comisión, confirmando lo expuesto por el señor Piqueras; el señor Sautis teban para pedir vuelva el dictamen a la Comisión, y el Señor Blanco pidiendo rotación sobre la proposición formulada por el señor Linares. En tal estado, propone este Señor, y el Ayuntamiento acuerda dar un voto de con-

Jardines

Dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que se melog como mejor proceda en el expediente de derribo de las casas del jardines.

